



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 735
17 de agosto 2015

Unidades de titulación avanzan

Con el objetivo de operativizar la implementación de las unidades de titulación especial para las carreras de grado y programas de posgrado de la Universidad Central del Ecuador, el Vicerrectorado Académico y de Investigación presentó la Guía Operativa de Unidades de Titulación Especial (UDTE) a docentes y autoridades responsables del proceso de graduación.

Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Investigación de la UCE, señaló que este documento, además de perseguir la eficiencia académica y cumplir con las disposiciones del Consejo de Educación Superior, señaladas en la Disposición Transitoria Quinta del Reglamento del Régimen Académico, propone lineamientos específicos para orientar a directores de carrera y coordinadores de las unidades de titulación sobre sus funciones, las modalidades, plazos y procesos de inscripción y matrícula que tiene los estudiantes para realizar su trabajo de fin de carrera.

Pueden ingresar a estas unidades: estudiantes que han cumplido el 80 % de la malla curricular, (la suficiencias en otras áreas no son requisito para el ingreso, pero si para la graduación); los estudiantes que finalizaron sus estudios a partir del 21 de noviembre de 2008, deben inscribirse; quienes terminaron sus estudios antes del 21 de noviembre de 2008 deben inscribirse sólo en la modalidad de examen complejo, pueden titularse hasta 21 de mayo de 2016, de lo contrario deben acogerse a la Disposición General Cuarta del Reglamento del Régimen Académico.

Este trabajo permitirá calificar la idoneidad de los aspirantes, cuantificar y agrupar a estudiantes de acuerdo a la modalidad de titulación que elijan. Los docentes recibirán capacitación sobre la metodología para el examen complejo y el proyecto de investigación. El cronograma de inscripción y matriculación se informará, a través de la página web de la Universidad en los próximos días.

